

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30661** *DARCAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución 284/10 dimanante de autos 560/09 seguidos a instancias de doña Juana Cegarra Saura y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Darcan Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 6694,73 euros y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de procedimiento Laboral.

Cartagena, 20 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100069430-1